

GRACIAS AL SERNATUR

# Pymes turísticas del Biobío son beneficiadas con capacitaciones online

La iniciativa tiene como objetivo fortalecer los conocimientos y capacidades de gestión empresarial en los emprendimientos turísticos regionales.

Camila Celis  
prensa@latribuna.cl

Emprendedores turísticos de la región del Biobío serán capacitados a través de la Escuela Online de Negocios Turísticos del Sernatur Biobío.

La iniciativa tiene como objetivo fortalecer los conocimientos y capacidades de gestión empresarial en las pymes turísticas regionales para mejorar su

competitividad en el largo plazo.

Este miércoles, la Escuela de Negocios realizó la segunda charla online que abordó la "Insolvencia, quiebra y reorganización de empresas y personas", dictada por el coordinador regional de la Superintendencia de Insolvencia de la región, Javier Ramos.

Al respecto, el seremi de Economía Mauricio Gutiérrez, comentó que "es muy importante que los empresarios conozcan las alternativas de salida cuando

el negocio no va bien, producto que la gestión interna no fue buena o por que las condiciones macro económicas son adversas, para eso la Ley 20.720 es muy útil en los procesos de liquidación y reorganización.

La autoridad añadió que "lo importante es que nuestros emprendedores, sobre todo las pymes tengan conocimiento de todas las materias financieras, contables y sobre todo que puedan ocupar esta ley a su favor".

En la misma línea, la directora



CHARLA ONLINE "Insolvencia, quiebra y reorganización de empresas y personas".

regional de Sernatur Biobío, Natalia Villegas, explicó que esta iniciativa está diseñada como un ciclo de charlas online, "dirigidas a las micro y pequeñas empresas turísticas con expositores provenientes de los mismos servicios públicos que regulan la actividad económica y de la academia para acercar las nuevas tendencias de management a las empresas turísticas de una manera práctica y sencilla, con el fin de apoyar a nuestra industria".

Cabe señalar que la primera charla abordó la temática de las importaciones y contó con la participación del director regional de Aduanas, Claudio Cid, que se denominó "Importaciones para optimizar costos".

La siguiente charla online se denomina "Actualización de leyes laborales, lo que debes saber". Se realizará el próximo martes 13 de abril, a las 11:30 horas, y la llevará a cabo el director regional del Trabajo, Rodrigo Reyes.

# Funcionarios municipales y de Gobiernos Regionales podrán postular con gratuidad a diplomados

La Academia de Subdere abrió la convocatoria que tiene 2.440 cupos a nivel nacional. Todos los programas son online.

Funcionarios municipales, de Gobiernos Regionales y de asociaciones municipales, podrán acceder a las 2.440 becas disponibles para estudiar en uno de los 14 diplomados online, dictados por universidades con al menos cinco años de

acreditación.

Esto significa que los funcionarios seleccionados podrán cursar gratis diplomados como Convivencia y Negociación, Integridad Pública, Probidad y Transparencia; y Gestión Energética Local, entre otros.

Al respecto, la subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, María Paz Troncoso, explicó que "el objetivo de esta iniciativa es que los funcionarios públicos puedan acceder a capacitación de calidad que les servirá para su desarrollo profesional y con ello, seguir sirviendo cada vez mejor a sus vecinos".

Las postulaciones están abiertas hasta el martes 20 de abril y los resultados serán publicados a comienzos del mes de mayo. El catálogo de programas se puede revisar en la web de la Academia ([www.academia.subdere.gov.cl](http://www.academia.subdere.gov.cl)) y del total, se podrá postular sólo a un diplomado por persona. La fecha de inicio de clases está contemplada para el día lunes 17 de mayo, lo que podría estar sujeto a modificaciones, y se extenderán hasta septiembre del presente año.

tiembre del presente año.

Las instituciones encargadas de dictar los distintos diplomados son la Universidad de Chile, la Universidad del Desarrollo, la Universidad Austral de Chile, la Universidad de Santiago de Chile, la Universidad Católica de Temuco, la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Universidad Adolfo Ibáñez.

Las vacantes disponibles son distintas según cada diplomado, los que tendrán 300, 150, 100 y 90 cupos respectivamente, y en total se permitirá capacitar a 2.440 funcionarios. Del total de diplomados a dictar, cuatro se dictarán en dos versiones durante 2021.

Postulaciones a través del Sistema en Línea (SIPEL), en el sitio web de la Academia Subdere, siempre que cumplan con los siguientes requisitos: contar con un título técnico de nivel superior o profesional, o ser egresados o licenciados de una carrera de al menos ocho semestres.

Los postulantes deberán tener calidad jurídica de planta, contrata o estar contratados a honorarios, en el caso de los gobiernos

## DIPLOMADOS DISPONIBLES

1. Convivencia y Negociación. Universidad Adolfo Ibáñez.
2. Integridad Pública, Probidad y Transparencia. Universidad de Chile.
3. Desarrollo Organizacional y Gestión del Cambio. Universidad del Desarrollo.
4. Justicia Local y Derecho Municipal. Universidad de Chile.
5. Seguridad Ciudadana. Universidad de Chile.
6. Gestión Energética Local. Universidad de Chile.
7. Participación Ciudadana para el Desarrollo Regional y Local. Universidad Austral de Chile.
8. Inclusión Social y Gestión en Discapacidad. Universidad Católica de Temuco.
9. Gestión de Proyectos Municipales. Universidad de Chile.
10. Gerontología Social Aplicada. Pontificia Universidad Católica de Chile.
11. Liderazgo y Gestión de Equipos. Universidad del Desarrollo.
12. Control de Gestión Estratégico. Universidad de Chile.
13. Desarrollo Económico Local. Universidad de Santiago de Chile.
14. Compras Públicas. Universidad de Chile.

regionales y municipales; estar regidos por el Código del Trabajo en un municipio (se excluyen funcionarios de corporaciones), o ser parte de una asociación municipal con personalidad jurídica vigente.

El público objetivo de

cada diplomado, los requisitos e indicaciones para postular, así como también la pauta de evaluación, se encuentran establecidos en el Manual de Requisitos de Postulación y Criterios de Evaluación y Selección, aprobado por resolución.

